

CERTIFICADO N°264 /

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que, en la Sesión Ordinaria N°36 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 24 de noviembre de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°698 de fecha 14 de noviembre de 2025, emitido por la Secretaria Comunal de Planificación (S), que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	DISMINUYE\$	AUMENTA\$
215.31.02.004.015.003	Construcción de Red de Agua Potable en Pasaje Struga, Villa Alemana	7.203.513	
215.25.99	Otros íntegros al fisco		7.203.513
TOTALES		7.203.513	7.203.513

- Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a transferir los recursos indicados a nombre de la Tesorería General de la República de Chile, Rut 60.805.000-0, a través de la plataforma de dicha unidad, correspondiente a reintegro de recursos transferidos y que no serán utilizados.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de noviembre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal